

Panamá, 30 de julio de 2019

Bióloga

MARISOL AYOLA AROSEMENA

Director Regional de Panamá Oeste

MINISTERIO DE AMBIENTE

E.S.M.

Yo DESIREE LORENA MONTERO DESPAIGNE, portadora de la cédula de identidad personal 8-739-1086, en mi condición como apoderado del Dr. Prabhakar Tummala, Estadounidense, mayor de edad, empresario, portador de pasaporte No. 4881169618, quien actúa en nombre y representación de la sociedad SAI HELP FOUNDATION, promotora del proyecto a desarrollarse en una porción de la parcela MU-6 de la finca 4472, tomo 490, folio 524, asiento 104910, actualizada a ficha 263549, corregimiento de Puerto Caimito, Barrio Colón sector de Costa Verde, avenida Los Robles con avenida de Circunvalación, Distrito de la chorrera, Panamá Oeste, Panamá y registrada en la sección de propiedad del registro público de Panamá con domicilio en calle D, El Cangrejo, Edificio Raquel, apartamento 4, teléfono 6579-5771, correo electrónico d.montero@as.edu.pa Ciudad de Panamá, para que en mi condición de apoderada general de la promotora, presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de aprobación del estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto AMERICAN SCHOOL.

Hacemos de su conocimiento que el consultor ambiental designado es el magister DAVID ENRIQUE ARAUZ con domicilio en calle primera (1era) número 89 del corregimiento de Alcalde Díaz, Distrito de Panamá localizable en los teléfonos 268-1878 y 6675-3948, y el Arquitecto Julio Alfonso Díaz Ávila IRC-046-02 localizable al celular 6597-2931 y 6503-3259, con residencia en el corregimiento de Parque Lefevre, ambos del distrito de Panamá.

El proyecto generará aproximadamente 72 empleos directos e indirectos y serán beneficiados los habitantes del corregimiento de Puerto Caimito, Barrio Colón, sector Costa Verde y aledaños de Distrito la Chorrera, Panamá.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Original del EIA, copia impresa y dos copias en cd para su evaluación.
- Certificado del registro público de Panamá de la finca No. 4472.
- Paz y Salvo de la sociedad SAI HELP FOUNDATION, emitido por el Ministerio del Ambiente.
- Copia de cédula de identidad personal de la apoderada, cotejada ante notario.
- Fundamento de Derecho: Articulo 23 del Decreto No. 123 de 14 de agosto de 2009 modificado mediante Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011 por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la ley No. 41 de 1 de julio de 10 de 1998.

Atentamente,

Yo, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Octavo de Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

16 AGO 2019

DESIREE LORENA MONTERO DESPAIGNE

Representante legal

